

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1611

COMISIÓN DE ECONOMÍA

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: Decimocuarto Seminario de Jóvenes Graduados en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires a realizarse el 29 y 30 de octubre de 2010 en Tandil, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mouillerón**. (7.160-D.-2010.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mouillerón por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Seminario de Jóvenes Graduados en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2010, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2010.

*Gumersindo F. Alonso. – Atilio F. Benedetti.
 – María G. de la Rosa. – Mario R.
 Merlo. – Federico R. Puerta. – Horacio
 R. Quiroga. – Hilma L. Ré. – Alberto J.
 Triaca. – Carlos Ulrich. – José A. Vilariño.
 – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del XIV Seminario de Jóvenes Graduados en Ciencias Económicas

de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2010, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

Roberto M. Mouillerón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Mouillerón, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Gumersindo F. Alonso.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 29 y 30 de octubre se llevará a cabo en la ciudad de Tandil el XIV Seminario de Jóvenes Graduados en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Los consejos profesionales de ciencias económicas de cada provincia son los entes que aglutinan a todos los profesionales matriculados para ejercer legalmente la profesión y que regulan el ejercicio de la misma.

La Comisión de Jóvenes Graduados. Breve reseña histórica

El Comité Ejecutivo Provincial de Jóvenes Graduados en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires está integrado por miembros elegidos de las comisiones de jóvenes graduados que forman parte de las diferentes delegaciones que el Consejo Profesional posee en toda la provincia de Buenos Aires.

Para realizar un adecuado encuadre de cómo comenzó a gestarse a nivel nacional y provincial el

* Artículo 108 del Reglamento.

movimiento de jóvenes graduados es necesario remontarse al advenimiento de la democracia al país en el año 1982.

Los estudiantes universitarios, por aquella época, después de largos años de postergaciones, comenzaron a participar en los nuevos centros de estudiantes que se organizaban a partir de la apertura que traía consigo el proceso democrático. Con la salida de las universidades y consecuente matriculación en los diferentes consejos profesionales, estos jóvenes graduados comenzaron a tratar de canalizar sus necesidades de participación en estas instituciones, con resultados diversos de acuerdo a la dirigencia que en esos tiempos encontraron en la conducción.

Los jóvenes graduados en Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires comenzaron a participar activamente transitando todos los caminos para llegar a la inserción formal dentro de la organización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La participación de los jóvenes comenzó, en algunas delegaciones, primero en forma espontánea y aislada, pero luego se fueron sucediendo los siguientes acontecimientos que marcaron la puesta en marcha formal y organizada.

En el mes de abril de 1986, en el marco de la VII Convención de Delegaciones desarrollada en la ciudad de Olavarría, se sugiere la creación de comisiones de jóvenes graduados en las delegaciones del Consejo Profesional y la implementación de una reunión de jóvenes de la provincia por año para compartir experiencias y elevar conclusiones al Consejo Directivo. Haciéndose eco de estas sugerencias se incorpora la Comisión de Jóvenes Graduados al reglamento.

Al mismo tiempo (1986) en las III Jornadas Nacionales de Jóvenes Graduados de la ciudad de Neuquén por primera vez asistieron jóvenes de la provincia en representación de Buenos Aires a este tipo de evento, del cual se rescata como principal conclusión "el espíritu de unidad que debe existir entre los jóvenes graduados", asumiéndose el compromiso de trabajar en tal sentido, y se sugiere la realización conjunta de jornadas nacionales.

Meses más tarde, en el VI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, desarrollado en Mar del Plata (19 al 22 de noviembre de 1986), se concluye que es imprescindible incentivar la participación de los jóvenes a través del impulso a las comisiones profesionales, sugiriendo la urgente creación de las mismas en aquellas jurisdicciones donde aún no existían. También se realiza una primera reunión informal de jóvenes de todo el país en la que se reitera el espíritu de unidad.

En diciembre del mismo año, en oportunidad de la realización de las I Olimpíadas Provinciales de Profesionales en Ciencias Económicas organizadas por el Consejo Profesional, se convocó a una reunión de comisiones de jóvenes de las delegaciones con el

objeto de formar una comisión provincial. En dicha reunión se intercambiaron opiniones y experiencias y se acordó en la necesidad de la creación de la comisión provincial, designándose a colegas de La Plata para coordinar el tema.

En cumplimiento de esa tarea se convoca a una reunión plenaria de comisiones de jóvenes graduados de la provincia de Buenos Aires, que se lleva a cabo en la Delegación Azul en marzo de 1987 con la presencia de trece delegaciones y en la cual se crea el Comité Ejecutivo Provincial de Jóvenes Graduados.

Una semana después, se asiste al I Encuentro Nacional de Comisiones de Jóvenes en la ciudad de Córdoba.

El I Comité Ejecutivo en su accionar llevó a cabo la organización interna a través de la redacción de un reglamento, fomentó la creación de comisiones en todo el ámbito de la provincia, impulsó la realización de reuniones regionales, produjo un gran acercamiento con las autoridades y coordinó la participación en eventos provinciales y nacionales.

En el mes de septiembre de 1987, se asistió a las IV Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

El 23 de abril de 1988 se realizó el I Plenario Provincial de Comisiones de Jóvenes de la provincia, en cuyo plan de acción para el período 1988/89 se destacaba la organización de las I Jornadas Provinciales de Jóvenes Graduados, que finalmente se desarrollaron en la ciudad de Tandil entre los días 8 y 10 de diciembre de 1988.

Dicho evento constituyó el punto más alto de esa primera etapa en la participación activa de los jóvenes de esta provincia, ya que al mismo asistieron 198 jóvenes provenientes de las 21 delegaciones del consejo.

Luego siguieron los años de consolidación, realizándose en 1990, en Bahía Blanca, las segundas jornadas provinciales, y en 1992 las terceras en la ciudad de Mar del Plata.

El seminario provincial. Antecedentes

En 1996 se reflató en el ámbito provincial la idea de un seminario de capacitación para jóvenes. Se realizó el primero a fines de ese año en la ciudad de La Plata y resultó ser un punto de inflexión para que el comité recobrara su esplendor y su fuerza, ya que fue el factor desencadenante de un cambio generacional que llevaría al comité con éxito a nuevos desafíos y compromisos.

Ya en 1997 las reuniones se volvieron mucho más numerosas y con múltiples propuestas, nuevas comisiones de delegaciones comenzaron a participar en el comité y otras se crearon por gestión del mismo. Se comenzó a trabajar en el segundo seminario, que finalmente se realizó a fines de ese año en la ciudad de Mar del Plata con gran éxito.

En 1998 el trabajo del comité se centró en la creación de nuevas comisiones en las diferentes delegaciones para su participación en el comité, labor cuyo éxito se vio reflejado en el III Seminario Provincial realizado en San Isidro, en el que participaron jóvenes de 21 delegaciones sobre las 22 totales.

En el año 1999 se otorgó al comité la responsabilidad de la organización y realización de las XI Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales.

Por otra parte, una de las comisiones nuevas, San Nicolás, asumió la responsabilidad de organizar el IV Seminario Provincial, con la obligación por primera vez de autofinanciarse. Nuevamente el evento resultó un éxito rotundo.

En el año 2001, se consolida el nuevo grupo, se emprenden nuevos proyectos y se designa a la Comisión de Morón para la organización del quinto seminario, que se desarrolló en la ciudad de Luján con éxito inusitado, ratificando una vez más la importancia mayor de estos eventos para el futuro de la profesión y nuestras instituciones.

En síntesis podemos manifestar que desde el año 1996 se organiza este evento ininterrumpidamente

en diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires, delegando su coordinación a la comisión de jóvenes de la delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Con el objetivo de reunir a jóvenes profesionales en jornadas de capacitación, camaradería e intercambio de consultas y dudas con sus pares, se ha llevado a cabo anteriormente en diversas localidades, contando con el aval y patrocinio de entidades educativas –universidades locales–, profesionales y de los respectivos municipios, siendo declarado de interés municipal y académico. A la fecha las ciudades sede del mismo han sido: La Plata, año 1996; Mar del Plata, año 1997; San Isidro, año 1998; San Nicolás, año 2000; Morón, año 2001; Bahía Blanca, año 2002; Escobar, año 2003; Mar del Plata, año 2004; La Plata, año 2006; Chascomús, año 2007; Mercedes, año 2008, y San Nicolás, año 2009.

Por todo lo hasta aquí manifestado es que solicito a los señores legisladores tengan a bien aprobar el presente proyecto de resolución.

Roberto M. Moulllerón.